

**COMITÉ ASESOR DE LA GERENCIA PARA EL TRÁMITE Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN No. 003-2025**

SUBASTA INVERSA PRESENCIAL 003-2025

**“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL
ESTADO SALUD DEL TUNDAMA”.**

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEFINITIVA

En la ciudad de Duitama, el día 17 de marzo de 2025, a las 11:00 a.m., se reunieron, los integrantes del Comité Asesor asignados mediante Resolución No.127 del 07 de marzo de se reunieron CHARLENE RIVAS CUERVO– Profesional Especializado del Área de la Salud, MARY LUZ CASALLAS PINILLA– Contratista- Química Farmacéutica , FLOR ELVA ALFONSO AMADO – Profesional Universitario – Contadora, LUZ ANGELA URIBE NOCUA – Contratista-Líder de Contratación, para efectuar la verificación definitiva de los requisitos de la propuesta presentada dentro del proceso de contratación No. 003 de 2025, cierre así:

PROPUESTA No. 1 JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS

Siguiendo lo estipulado en los términos de condiciones, se procede a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta

Requisitos	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
<ul style="list-style-type: none"> Identificación del sobre Según anexo N° 1 	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Carta de presentación de la propuesta -según Anexo No.2 	CUMPLE Folio (5)
<ul style="list-style-type: none"> RUT Registro Único Tributario 	CUMPLE Folios (6-12)
<ul style="list-style-type: none"> Capacidad legal -Certificado Existencia y Representación Cámara de Comercio -Duración no inferior a la del contrato y un año más. 	CUMPLE Folios (13-17) Fecha 04/03/2025

	Indefinida
<ul style="list-style-type: none"> • Certificación del Pago aportes SS y Parafiscales, suscrito por parte de Representante Legal o por parte del Contador de la empresa. • Documentos que acreditan la calidad de contador 	<p>CUMPLE</p> <p>(Folio 27-32)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Registro Único de Proponentes RUP -Fecha máxima de expedición 30 días 	<p>CUMPLE</p> <p>Aporta CD</p> <p>Fecha 04/03/2025</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Cédula ciudadanía representante legal 	<p>CUMPLE</p> <p>Folio (18)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades 	<p>CUMPLE</p> <p>Folio (19)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes disciplinarios del representante legal y la empresa, expedido por parte de la Procuraduría General de la Nación. 	<p>CUMPLE</p> <p>Folios (20-21)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Certificado antecedentes fiscales expedido por parte de la Contraloría General de la República 	<p>CUMPLE</p> <p>Folios (22-23)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Duración 	<p>CUMPLE</p> <p>Folio (13-17)</p> <p>Indefinida</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Original Garantía de seriedad de la oferta -10% valor de la propuesta -120 días de la fecha de cierre -Firma por el afianzado - Recibo de pago 	<p>CUMPLE</p> <p>(51-52)</p> <p>No 51-44-1010-29300</p> <p>Seguros del Estado S.A</p> <p>EXPEDIDA 10/03/2025</p>

	De: 12/03/2025 A: 17/07/2025
• Certificado judicial del representante legal expedido por la Policía Nacional	CUMPLE Folio (24)
• Certificado Medidas Correctivas expedido por el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE Folio (25)

Por lo anterior el comité evaluador deja constancia que el proponente cumple con los requisitos jurídicos, así las cosas, procede el comité a verificar los aspectos financieros como se relacionan a continuación:

ASPECTOS FINANCIEROS

REQUISITOS	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
índice de liquidez Mayor o igual a 2,04%	CUMPLE 2,04
• Índice de endeudamiento Pasivo total/activo total x 100 Menor o igual a 55%	CUMPLE 39
Razón de cobertura de interés Mayor o igual a 9,11 o indeterminado	CUMPLE 74,24
Capital de trabajo Mayor o igual al 1.000.000.000	CUMPLE

Rentabilidad del Patrimonio Mayor o igual al 38%	CUMPLE
Rentabilidad del Activo Mayor o igual 24%	CUMPLE

De conformidad con la anterior verificación, se concluye que los proponentes se encuentran habilitados en los aspectos financieros y por tanto se procede a la verificación de los demás requisitos:

DOCUMENTOS TÉCNICOS:

REQUISITOS	JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
EXPERIENCIA El proponente deberá adjuntar cuatro (4) certificaciones de contratos celebrados y liquidados, con entidades prestadoras de servicios de salud, pública o privada, nacionales o internacionales; cuyo objeto sea el suministro de medicamentos; cuyo valor individual sea superior al 100 % del valor establecido en el Presupuesto Oficial	CUMPLE Contratos N° 447-2023 N° SUM-031-2023 N°195-2024 N°523-2023
<ul style="list-style-type: none"> Especificaciones Anexo N° 3 	CUMPLE Cd y físico Folios (cd 144) Folios (145-155)
<ul style="list-style-type: none"> Registro Sanitario y Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura Registros sanitarios otorgados por el INVIMA Fichas técnicas 	CUMPLE CD
<ul style="list-style-type: none"> Fechas de vencimiento 	CUMPLE Folio (108)
<ul style="list-style-type: none"> Empaque comercial Marcación de Medicamentos 	CUMPLE Folio (107)

• Devoluciones	CUMPLE Por expiración Folio (109) Por medidas sanitarias (110)
----------------	--

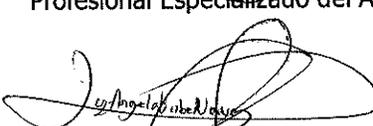
Así las cosas, el proponente **JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS**, al cumplir el total de requisitos jurídicos, financieros y técnicos establecidos en los términos de condiciones definitivos, se concluye que el proponente dentro del presente informe final se encuentra habilitado dentro del presente proceso de selección subasta inversa presencial 003-2025 cuyo objeto es **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA"**

Con base en la anterior evaluación se correrá traslado según cronograma, a partir del diecisiete (17) de marzo de 2025 hasta el diecinueve (19) de marzo de 2025 a las 4:00 p.m.

Siendo la 3:30 pm se da por concluida la sesión de comité de evaluación del proceso contractual convocatoria pública No 003 de 2025, en constancia se firma la presente acta, tal como aparece:



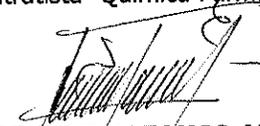
CHARLENE RIVAS CUERVO
Profesional Especializado del Área de la Salud.



LUZ ANGÉLA URIBE NOCUA
Contratista-Líder de Contratación



MARY LUZ CASALLAS PINILLA
Contratista- Química Farmacéutica



FLOR ELVA ALFONSO AMADO
Profesional Universitario – Contadora